



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 14

TRD: 100-02

ACTA No. 023 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:26 horas, del veinticinco (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2021. La Presidencia la ejerció el Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 6) HENAO GARCIA WILLIAM
- 7) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 8) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 9) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 10) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 11) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 12) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 13) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 018 del 20 de marzo del 2021.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 018 del 20 de marzo del 2021.
Puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Proposiciones, si hay sobre la mesa.
Proponente: Fernando David Murgueitio y William Henao
Asunto: invitación al director de la FEDY contratista del municipio de Yumbo para desarrollar el siguiente cuestionario.
 1. Relación de los contratos contratados y ejecutados por la FEDY desde el año 2000 incluyendo valores y tiempo de ejecución.
 2. Relación del contrato denominado MIB sus alcances y objetivos contractuales.
 3. Relación del contrato denominado lineamiento Yumbo 2030 sus alcances y objetivos contractuales,
 4. Relación del contrato Yumbo Visión 2010 su alcances y objetivos contractuales.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 14	

TRD: 100-02

5. Relación del contrato denominado POT su alcances y objetivos contractuales
6. Cómo se complementan todos estos estudios especialmente no se dupliquen los objetivos contractuales.

Leída y puesta en consideración

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: que la FEDY contratista del POT nos aclarara completamente los alcances de estos contratos ya que ellos previamente han ejecutado unos contratos que tendrían que ver con todos los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial, ejecutados en el periodo 2012 2015, además de los que pueda haber ejecutado en el 2016 2019 en este tema, todo con el objetico de que quede claro si hay o no coincidencia o cómo se integran todos estos estudios.

la secretaria informa que es aprobada la proposición.

Siguiente proposición

Proponente Concejal Alexander Bejarano Duque.

Asunto: modificación modalidad de sesión plenaria del 05 al 30 de abril 2021.

Solicitar a la plenaria del Concejo Municipal, aprobar la modificación de la proposición No. 03 del 02 de marzo de 2021 de la siguiente manera:

Realizar las sesiones ordinarias desde el lunes 05 de abril hasta el viernes 30 de abril inclusive a las 08:00 a.m. de manera virtual a través de la plataforma zoom.

Leída y puesta en consideración:

El Concejal William Henao dice: respecto a la proposición irnos desde el cinco hasta el 30 porque no lo dejamos solamente por la semana del cinco al nueve.

El presidente dice: la idea es hacerla de manera virtual teniendo en cuenta la recomendación del gobierno nacional y los entes departamentales en lo que tiene que ver con el tema del pico de la pandemia.

El Concejal William Jaramillo dice: yo propondría no extendernos hasta el 30 sino una o dos semanas y miramos si es necesario o podemos volver a presencial.

El presidente dice: se aprueba la proposición como si se presentó y si es necesario más adelante se cambia.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa, no podemos ser tan a ras los 25 días, porque ustedes saben que se pueden presentar vicisitudes, situaciones que por A o por B motivo un Concejal pueda faltar, entonces no queda margen para luego reponer el tiempo y si hay acuerdos con mayores veras.

El presidente dice: comparto lo que dice el Concejal Carlos Villa, trabajemos mañana y el domingo de manera virtual, y tenemos dos días, podríamos sesionar hasta el lunes y martes para tener cuatro días.

La secretaria informa que es aprobada la proposición.

7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, No hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa.

Comunicación No. 01 de Consejo Comunitario de Mulaló, asunto: derecho a la contradicción, información sobre la consulta previa realizada por la construcción vía Mulaló Loboguerrero

El presidente dice: copia a los Concejales que lo requieran

Comunicación No. 02 de Secretaria de Salud, asunto: aclaración de imposición de medida sanitaria a la Pampa del Gordo.

Comunicación No 03 de Concejal Carlos Arturo Villa, asunto: solicitud información verificación si el inmueble de la carrera 2 No. 5 - 63 del barrio Belalcázar hace parte de predios reubicados por parte del IMVIYUMBO.

Comunicación No 04 de Junta de Acción Comunal Barrio Gaitán, asunto: copia de oficio dirigido al alcalde municipal sobre el asunto legalización de calles.

Comunicación No 05 de Junta de Acción Comunal barrio Municipal, asunto: solicitud de información por exoneración o acuerdo de pago catastral para la casa comunal barrio Municipal.

Comunicación No 06 de JAC bario alto san Jorge, asunto: problemáticas de las manzanas que no aparecen adscritas al barrio alto San Jorge.

Comunicación No 07 de JAC La Trinidad asunto: solicitud de priorización construcción muro de contención.

La secretaria informa que en el correo de los Concejales está la respuesta del Secretario de Educación Municipal.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 14	

TRD: 100-02

Comunicación No. 08 de Secretaria de Hacienda, asunto: contestación a solicitud en sesión plenaria, empresas retiradas del municipio de Yumbo, 69 en el año 2020 y 30 en el año 2021.

Varios, no hay inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa: referente al comunicado de los señores del Consejo Comunitario de Mulaló, siempre he tenido por costumbre el respeto por las instituciones en nuestro país, por esa razón cuando por queja de los mismos vecinos de allá y vamos a ir por partes, cuando se presentó la situación de la pandemia, los señores hicieron un retén allá con el cuento de una guardia ancestral y le impusieron talanqueras a la señora Marisol Hernández que le iba a llevar unos medicamentos a un familiar, le tocó acudir a muchas personas para que entendieran que tenía que llevar esos medicamentos, un vecino del Placer Leonardo Álvarez él tiene que pasar por ahí obligatoriamente y muchas familias de allá y no los querían dejar pasar, pero no solamente son ellos sino otras personas que en esos días demostraban su inconformidad por el abuso de impedir la libre movilidad por una vía terciaria que es la que va desde Panorama hasta Montañitas pasa la Cumbre por ahí se puede uno comunicar con Restrepo con Dagua con Buenaventura por ahí puede salir uno a donde quiera, pero ellos estaban impidiendo el paso de manera arbitraria porque en el oficio que pasaron ahora quieren aparecer como mártires plasmando en ese documento la verdad de ellos, que ellos les conviene, pero no la verdad verdadera de lo que ha pasado con el Consejo comunitario que inclusive son una minoría en Mulaló, porque la mayoría de vecinos de Mulaló no quiere saber nada del Consejo comunitario y lo que quieren es que Mulaló progrese, que haya progreso, que salga adelante, pero no regidos por la autoridad de un Concejo comunitario, inclusive recuerden Concejales que hemos estado con el alcalde y el alcalde nos manifestó que le habían dicho que para hablar con ellos tenía que ir el alcalde allá, nosotros les dijimos que no, él es el alcalde del municipio y por ende él tiene que ir a conocer las necesidades pero no que lo obligue un Consejo comunitario irse a sentar con ellos allá, en el 2017 se citaron aquí al Concejo dijeron que no que ellos no venían aquí dando a entender que no reconocían la autoridad que ejerce el Concejo municipal aquí en cualquier municipio donde se presenten estos dilemas con Consejos comunitarios, sino es un abuso lo que nos manifestaron los señores de Covimar no sé si han llegado todas las peticiones que ellos le hicieron a ellos presidente para que nos de copias a cada uno de todas las exigencias que han hecho entre ellas el acueducto por 40 años, a ellos los contrataron fue para construir la vía Mulaló – Loboguerrero, tienen que entender todos los de esa región de Mulaló Loboguerrero que ese es el futuro de las nuevas generaciones, es el progreso de la región sur occidental, a raíz de todas esas situaciones que se han presentado en Mulaló como yo le decía a un vecino de allá ayer no más hablaba con alguien de allá y él me decía si tienen tanta autoridad porque dejaron invadir, toda esa invasión que hay allá en Mulaló que los saquen, porque no han logrado unificar la parte alta de Mulaló la parte media y la parte de abajo, es una división enorme que hay allá porque la gente no está de acuerdo que a nombre de un Consejo comunitario pretendan ganar beneficios para unos pocos que es lo que me han dicho a mí, sino pretenden co gobernar al municipio a través del Consejo comunitario porque le piden prebendas a cementos del Valle y le piden prebendas a otra empresas beneficios para sus familiares que es lo que me han manifestado a mí y en el momento oportuno que quiera le digo el señor me manifestó esto y esto y son hasta familiares de los mismos miembros del Consejo comunitario de Mulaló, pero como he dicho yo siempre atendiendo lo que dice la constitución y la ley que hay que respetar el debido proceso y cuando haya dudas y uno crea que tiene que hacer lo pertinente yo lo hice, y por esa razón fue que el 5 de enero del 2021 envíe este oficio no solamente a la doctora Margarita Cabello Procuradora General de la Nación en Bogotá D.C. sino al Ministerio de Interior, al Ministerio de Cultura donde anexe otro documento de las mentiras y mitos de Mulaló que ese documento lo pueden constatar mirando punto por punto la historia y lo que está plasmado en ese documento es la verdad, que el mito y las mentiras de Mulaló fueron creadas por el señor Escobar Melguizo, sí que ha ayudado al turismo de Mulaló pero son mentiras, si la historia que yo consulté está mintiendo entonces hay que cambiar la historia de nuestro país, pero el oficio porque como yo he dicho siempre cuando tengo algo que hacer yo no amenazo inmediatamente lo hago y por eso fue que me dirigí a la procuradora diciéndole lo siguiente:

El concejal Carlos Villa da lectura al oficio enviado a la Procuradora Nacional respecto al Consejo Comunitario de Mulaló y continua diciendo: si ustedes ven yo ya acudí donde

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 14

TRD: 100-02

tenía que acudir a la autoridad competente son la Procuraduría envié ese oficio al Ministerio del Interior al Ministerio de Cultura porque una cosa son los derechos ancestrales que ellos dicen tener como su religión, sus bailes, su forma de vestir, todas sus costumbres y tradiciones que heredaron cuando fueron traídos sus ancestros del África al continente americano del cual hace parte el territorio de Yumbo y otra cosa muy diferente es que abusen y ellos dicen en el documento que leyó ahora la secretaria general que no pero yo estoy demostrando que si han abusado al impedir la libre modalidad de las personas, las exigencias que le hicieron a Covimar las exigencias que le han hecho a Cementos del Valle y a otras empresas que se han asentado allá, si uno viera que hay una unidad en ese territorio yumbeño de apoyo al Consejo comunitario vaya y venga pero son una minoría, ellos pueden seguir con su cultura ancestral pero no pueden desconocer que ese territorio hace parte de la monografía del municipio de Yumbo y que nosotros como Concejales no podemos permitir que se constituyan repúblicas independientes dentro de nuestro territorio, porque es que al pretender impedir el paso a la gente que quiere decir, que quieren dominar a su libre albedrío un territorio que pertenece a todo el mapa de Yumbo, si la gente no conociera de fondo lo que ha pasado allá y escucharan solamente el documento que acaba de leer la secretaria general inmediatamente la gente los convierte en mártires y eso es lo que ellos quieren convertirse en mártires porque les dicen la verdad, jamás podrán tener dominio sobre el territorio de Mulaló, porque allá hay un minifundio cada uno tiene su pedacito de tierra y tiene su escritura y puede entrar a la hora que quiera y a la hora que quiera puede salir y nadie le puede impedir mientras no se vaya a meter a la casa de los miembros del Consejo comunitario y otro vecino, si la gente del Placer van para su territorio por la vía se pueden ir pero no le pueden impedir la libre movilidad o aquellos que quieran crear empresa en ese territorio de acuerdo a lo que diga el POBT o el POT en un futuro ellos no lo podrán impedir jamás, yo respeto las culturas de todo el mundo pero no estoy de acuerdo con los abusos, miren lo que pretendían hacer los indígenas ayer con la hacienda de Cajibío donde se dio la batalla de Cajibío que inclusive allá es donde dicen que al parecer murió el caballo de Simón Bolívar y que dicen está enterrado en Mulaló y eso es mentiras y ayer pretendieron tomarse esa hacienda de Cajibío los indígenas y la autoridad allá la impuso el gobernante y fueron retirados de un predio privado que pretendían apoderarse los señores indígenas en el Cauca, si alguien tiene derecho a estas tierras por encima de los afro descendientes por encima de todo el mundo son los indígenas porque ellos estaban primero aquí que los españoles y duélale a quien le duela yo soy descendiente de esos indígenas de acá de ilama de la cultura Calima o sea que mis antepasados estaban primero que los afro descendientes en este territorio, no es haciendo documentos para convertirse en mártires, esperemos que la investigación de la procuraduría llegue porque ni soy juez ni soy procurador ni soy fiscal ni soy miembro del Ministerio del Interior ni del Ministerio de la Cultura y son ellos los que dirán quién tiene la razón y si ellos pueden impedir el paso y la movilidad a los vecinos de Yumbo, el territorio de Yumbo es uno solo aquí hay que respetar las culturas de las personas pero no podemos permitir que se abuse de esas consignaciones que están en la constitución y en la ley y nos hablan que derecho internacional esperemos que sea la procuraduría porque eso es lo que hay que hacer yo coloqué la queja y estoy esperando que eso llegue, pero les cuento una cosa a los señores del Consejo comunitario de Mulaló no solamente soy yo gente de allá mismo familiares de ustedes no están de acuerdo con ustedes por los abusos que han cometido.

Quiero que a través de la mesa directiva se le pida a la persona encargada, creo que es gestión humana que tiene que ver con la administración de los bienes inmuebles de nuestro municipio y es preguntar qué uso se le está dando a ese inmueble que está al frente de nosotros aquí al frente del CAMY donde en el pasado funcionó Desarrollo Económico, Secretaría de Salud, desarrollo comunitario también, porque es que yo fui a Paz y Convivencia ayer y yo me quedé aterrado los inspectores no tienen donde trabajar, están amontonados, no tiene presentación eso, que unos funcionarios inspectores que tienen que administrar justicia a través del código de policía estén en esas condiciones, es que están amontonados ni siquiera cuando citan a una persona o que van a tener una audiencia no tienen donde hacerla, por esa razón muy comedidamente le estoy pidiendo a la mesa directiva que se pregunte a quien haya que preguntar el uso que se le está dando a ese inmueble para que el alcalde tome la decisión de trasladar las inspecciones allá, más libre acceso para la comunidad, más espacio que ellos puedan tener allá, un salón de audiencias, pero ahí no tienen como, que hayan baños ahí porque ayer me quedé aterrado

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 14	

TRD: 100-02

inclusive les dije les va a dar covid aquí y por la tarde me dicen que el señor Felipe el Secretario de Paz y Convivencia al parecer lo aislaron por covid, señor presidente espero que sus buenos oficios den resultado para que luego le digamos la alcalde que dentro de la potestad que él tiene traslademos los inspectores allá para que puedan trabajar cómodamente, fui donde el inspector tercero y el secretario casi sentado encima de él la secretaria encima de él casi un temblor no tiene ni por donde salir, yo creo que hay que brindarle las comunidades a los funcionarios para que hagan bien su trabajo que pueda llegar alguien y decirle al inspector sin que otro esté escuchando, pero en esas condiciones en que están no les podemos pedir que hagan bien su trabajo porque están acinados y ahora por ejemplo con esta situación de la pandemia con mayores veras es meritorio que se les cree un espacio y el espacio lo tenemos ahí para que ellos puedan hacer bien su trabajo, porque la pandemia no se va a ir ni mañana ni el otro mes, el covid ha mutado lo que llaman cepas los que saben son más letales al parecer que el mismo covid 19 por eso señor presidente yo espero que todos los Concejales tengan a bien respaldar lo que estoy diciendo sobre crear un espacio digno y acogedor para los inspectores para que puedan cumplir con su trabajo, porque en este momento no tiene presentación en las condiciones en que están trabajando y ustedes saben que lo que más se presenta en un municipio son quejas policivas y más aun con las responsabilidades que le dio el código de policía a la secretaria de gobierno se les ha acumulado más el trabajo, inclusive ya es hora de que la administración piense en crear otras dos inspecciones porque lo que hay en este momento de inspectores no alcanza para toda la problemática de quejas policivas que se presentan en nuestro municipio.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: la intervención del Concejal Villa me hace caer en cuenta o recordar algo que me parece compañeros y comunidad muy importante y es que en Yumbo si bien hay inspectores urbanos de policía no hay corregidores que son lo mismo pero para las zonas rurales, entonces si es bien importante que la Secretaria de Paz y Convivencia de nuestro municipio que por supuesto estoy de acuerdo con lo que menciona el Concejal Villa tiene que darle ese espacio, herramientas y condiciones dignas de trabajo a los inspectores de nuestro municipio que tengo entendido que son como cuatro, justamente son ellos los que tienen que aplicar la ley 1801 del 2016 para el tema de invasiones y demás y tienen que hacer el proceso verbal, si tienen que llevar a cabo las audiencias, con partes hasta con abogados y si es bueno que le pidamos a la administración a recursos físicos que les mire donde los puede reubicar o acomodar de manera tal que puedan llevar a cabo sus audiencias sus diligencias pero si quería agregar esto presidente si fuera posible que le sugiramos a Paz y Convivencia y a la misma Gestión Humana también porque ellos son los que tienen que ver con el rediseño institucional mini reformas administrativas y demás o a Planeación que tiene una meta de rediseño institucional ese tema de corregidores porque son los mismos inspectores pero para la zona rural acá en nuestro municipio, en Dapa por ejemplo que es donde tenemos tanta dificultad que recientemente se ha conocido por el tema de las reservas forestales que requieren el control urbanístico la protección del territorio como nos decía el doctor Andrés Pérez el director de Planeación si es bueno que se rediseñe o se reforme eso para que tengamos unos dos corregidores rurales, si sería bueno plantear la posibilidad a la administración de que implemente como posiblemente se tiene que crear más cargos de inspectores porque no dan abasto no sería entonces crear cargos de inspectores sino de corregidores cosa que los que están hoy en día se dediquen al control urbanístico y todo el tema policivo en lo urbano y esos que se creen nuevos dos o tres corregidores para que hagan cumplir todo el juego de policía en nuestra zona rural que es amplia especialmente en el sector de Dapa y en la parte occidental Santa Inés, el Chocho, Montañitas, y no sé si otro hacia la parte norte como es Mulaló, San Marcos y toda esta parte pero si es importante que lo tengamos en cuenta y que la administración lo tenga en cuenta el tema de los corregidores.

El presidente dice: señora secretaria para que también tenga en cuenta el planteamiento formulado por el Concejal William Jaramillo.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: tengo dos solicitudes para que por favor por secretaría pudiésemos solicitarle a las autoridades primero al Ministerio del Interior a la Procuraduría General especialmente a la Procuraduría de temas y asuntos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 14	

TRD: 100-02

étnicos para que primero le aclaren a esta honorable corporación y por supuesto a todo el municipio de Yumbo las características jurídicas en las que se encuentra el Concejo comunitario de Mulaló, segundo en ese mismo comunicado preguntarles cuáles son los derechos que ellos tienen y los alcances de esos derechos y de su autoridad, tercero que nos aclaren el concepto de territorialidad y que nos puedan orientar ojalá con una exposición no con un escrito sino con una exposición presencial para sí queda alguna duda poderla corroborar, cuarto pedirles si los derechos de una comunidad reconocida como un Consejo comunitario depende de la cantidad de personas que pertenezcan a ellos y que sus derechos aumentan o disminuyen dependiendo de la cantidad que son, esas cuatro preguntas básicas creo yo en términos generales nos van a permitir dirimir esta discusión que hemos escuchado como ya muy bien lo redujo en su escrito el Consejo Comunitario de Mulaló, en varias oportunidades porque si hay una costumbre que cuando se dice una mentira no sé quién lo habrá dicho pero aquí lo practican permanentemente cuando se dice una mentira mil veces se vuelve verdad y aquí en diferentes oportunidades inclusive he escuchado a honorables Concejales y diferentes personas de la comunidad diciendo que el Consejo Comunitario de Mulaló se opone al desarrollo de la vía Mulaló Loboguerrero y ellos en su escrito han sido supremamente claros, señora secretaria si podemos anexar una pregunta a ese documento sería preguntarles si es ilegal que en las consultas previas, cuál es el alcance de las consultas previas, con qué objetivo se hacen y si es ilegal hacer solicitudes o tener pretensiones de beneficios en esas consultas previas, porque esa es la costumbre y la ley lo ampara en mi forma de entender la ley, pero de todas maneras es necesario cuando hay duda por parte de algunos pues que la comunidad tenga la claridad porque hay algunos que se consideran dueños de la verdad porque todo lo que dicen los demás es mentira solamente es verdad lo que ellos dicen o una persona dice y he ido aprendiendo en la vida que no es así, preguntémosle porque también tenemos que aprender a respetar a mí me parece que inclusive podríamos estar nosotros sobrepasando, violando derechos de minorías así sean minorías de ciudadanos, de hombres de mujeres que merecen todo nuestro respeto, nuestra admiración y en ese sentido manifiesto lo urgente de este comunicado señora secretaria, señor presidente, para que no se siga maltratando unos derechos de una comunidad especialmente de un Consejo comunitario que en su mayoría lo conforman mujeres que han logrado con gran esfuerzo hacerse reconocer y ganar varios beneficios para su comunidad, comunidad que ha luchado para tener algo de independencia y no depender solamente como pasa a muchos en el municipio de esa limosna que puedan dar los políticos en elecciones sino que puedan tener también algo de independencia y consolidar con autoridad como lo permite la ley algunos derechos y gozar de ellos, a mí me parece que eso debe pasar porque también tenemos que aprender a ser respetuosos inclusive de las minorías de diferentes características y en ese sentido independientemente del número yo si quiero manifestar aquí públicamente mi total respeto al Consejo Comunitario de Mulaló mi total respeto y admiración a todas esas mujeres especialmente que son la gran mayoría por su lucha, por su reconocimiento por su esfuerzo por hacer respetar y reconocer unas tradiciones y un territorio y lo han ido logrando y manifestarle mi respeto a todas las minorías y a todos los ciudadanos que merecen el respeto nuestro.

por otra parte la segunda solicitud señor presidente que nosotros le escribamos a la Contraloría Municipal que por favor haga una investigación de esa cantidad de personas de contratos o de nómina paralela si se puede llamar así porque creo que se puede llamar así todos la hemos tenido, yo alguna vez le pregunté a la señora Contralora porque yo si cuando fui alcalde en varios escritos y los planes de mejoramiento se encontraba que en la nómina y que había que hacerle la reforma administrativa y luego la contralora actual dijo que no que eso no estaba dentro de los propósitos de la contraloría como dijo allí en una sesión, luego la Secretaria de Gestión Humana dijo que no era objetivo la reforma administrativa en el plan de desarrollo, pero si estamos viendo las quejas que no se va a solucionar solamente sacando las comisarias yo pienso que para resolver el problema de hacinamiento y el pico y placa para ir a trabajar cuando se tienen más de 3.000 contratistas especialmente en épocas de elecciones pues se tienen que construir 3 alcaldías o un

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 14

TRD: 100-02

poquito más para poder darle puesto de trabajo a todas las personas, cuando tenemos diferentes alternativas que he propuesto aquí, tener gente recuperando los ríos trabajando haciendo su esfuerzo y no solamente en oficina sino en la calle o en los ambientes especiales de control de educación en los colegios, etc. etc. tantos sitios donde se puede prestar servicio y evitar ese hacinamiento especialmente en pandemia pero escribámosle a la Contraloría que piensa frente a ello honorables Concejales y que se le haga una propuesta a la administración cuál es la solución, que piensan ellos como autoridad y que hagan algún esfuerzo o alguna dinámica de control, quiero decirlo porque se hace necesario así como hablaban de los corregidores el honorable Concejal William Jaramillo de la reforma administrativa en el municipio de Yumbo, porque especialmente en épocas de elecciones se triplica o se duplica la nómina y eso es una costumbre que viene hace pocos años pero que está en contravía de todo principio de planificación de respeto del presupuesto de buena inversión de buen uso de los recursos públicos, etc etc y en ese sentido yo pienso que los Concejales podemos hacer algo y mi invitación respetuosa es a ellos señor presidente que le podamos escribir a la contraloría en ese sentido

La foto de un gatico que tiene la patica delantera izquierda necrosada que requiere atención especializada atención en salud, unos vecinos preocupados por el caso de ese gatico fueron a comentarle el caso a la Secretaría de Salud especialmente hablaron el veterinario o veterinaria y dijeron que ellos no tenían ninguna capacidad ni como poder resolver este caso, y a mí me llamaba mucho la atención de como si tenemos personal y nos gastamos bastante planta en personal especializado pero no tenemos la capacidad de poder hacer alguna atención aunque sea básica mínima frente a ello, ah estábamos diciendo que se necesita el centro de bienestar animal inicialmente se iba a hacer en cerro gordo lo tumbaron por supuestas condiciones técnicas que nunca se estudiaron ni se denunciaron porque no eran tales porque si se podía hacer, lo pasaron a otro sitio donde la misma comunidad inclusive simpatizantes de esta administración no estuvieron de acuerdo con que se hiciera allí, no podemos quedar supeditados a que cualquier atención que pueda tener los animales domésticos silvestres que tengamos en el municipio de Yumbo y que no tengan dueño pues que Yumbo simplemente diga no cuando se construya el centro de bienestar animal cuando tiene recursos, cuando tiene recursos inclusive para poder pagar una regulación de ambulancias que no tiene de 26 millones de pesos yo me pregunto con esos 26 millones de pesos cuántos mensuales, cuántas atenciones podrían hacer inclusive alimentos para animalitos y demás, a mí me gustaría escuchar la posición de las organizaciones defensoras de animales porque pareciera que como que todo estuviera funcionando bien como algunos voceros lo dicen, pero a mí me parece que no porque aquí hubo inclusive el período pasado una promesa de un centro de salud para los animalitos aquí se pronunció y pues obviamente nunca se ha dado y me parece a mí que es necesario que la administración preste atención o busque un rubro o alguna estrategia para poder generar aunque sea una atención inicial o básica a todos estos animalitos lesionados y por supuesto que de una u otra manera le pertenece al municipio de Yumbo porque es el responsable de la población animal en el municipio de Yumbo que no tiene dueño, esa era mi recomendación señor presidente por lo menos pedirle a la Secretaria de Salud que nos explique porque ellos no pueden tener algún programa porque no pueden hacer ninguna atención no pueden hacer ninguna inversión en ayudar a hacer una atención primaria mínima básica a nuestros animalitos aunque sea.

El presidente dice: señora secretaria para que por favor tome atenta nota de las solicitudes presentadas por el honorable Concejal Fernando David Murgueitio.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: me causa mucha curiosidad también el caso que nos presenta el Concejal Fernando David Murgueitio referente al estado de salud de los animalitos en situación de abandono de calle del municipio, yo creo que la persona que se comunicó con usted ya lo había hecho con antelación con este servidor inclusive quedé en la promesa de llevarle un veterinario que ya corre de gasto personal de nosotros o de parte mía de mi organización que hacemos esto de corazón que lo hacemos no por responsabilidad porque de verdad yo creo que esta recae sobre los propietarios de cada uno de los animalitos en primera parte y también recae sobre el estado que es el garante

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 8 de 14

TRD: 100-02

para que esas cosas no se presenten, de igual manera opino de que en la secretaría de salud hay unos veterinarios y a ella se le solicitó respetuosamente con anticipación que conforme a la ley se empezara a considerar contratar personal veterinario no de escritorio sino que los pudiéramos usar para brindar esas atenciones médicas primarias y tener algo de medicina para estos casos lamentables que pueden evitar mucho el sufrimiento de los animales acá en el municipio de Yumbo, en este momento voy a tomar vocería de las personas que hacemos gestión y ayuda con estos pequeños que no tienen voz pero que nos tienen a nosotros en representación porque nosotros no podemos seguir reemplazando el estado, son muchos los casos que se presentan en el municipio de Yumbo y ya el bolsillo no da el aguante para ninguno de los rescatistas ni fundaciones animalistas porque se sale de nuestras manos, este es un tema de cultura un tema de empezar a reglamentarlo de generar una ruta de atención que nos permita dar solución lo mismo le había transmitido al señor de Paz y Convivencia a dónde están esas contravenciones a esas personas irresponsables que dejan estos animalitos en la calle que no les brindan las mínimas garantías que los maltratan, a donde esta esa ruta de atención para poder generar las denuncias de maltratos ese teléfono línea habilitada de la Gelma no está funcionando bien eso allá no contestan, más rápido le contestan de la línea rosada de la mujer o de cualquier otro programa que de hecho en estos días hemos estado haciendo en sesiones esas llamadas y que no han contestado del Gelma que es el encargado de esa entidad de la fiscalía de realizar esas investigaciones de maltrato animal y de recibir las denuncias, es por eso que hago un llamado vehemente a la Secretaría de Salud a la Secretaria de Paz y Convivencia para que de manera urgente generen esa ruta de atención que nos ayude a organizar y a mitigar esta problemática del municipio de Yumbo, yo el año pasado con un conjunto de ciudadanos rescatistas y preocupados por el incumplimiento de la constitución y la ley referente al tema de los animales en Yumbo se presentó una propuesta de proyecto de acuerdo al señor alcalde con toda la justificación legal y en donde de manera respetuosa le solicitamos que nos entregara respuesta de la misma para ver que pensaba para ver si la veía viable ya van 3 meses de este año y nos va a tocar entutelar para que nos contesten y no es ganas de pelear, pero es que por favor porque no pueden dar una respuesta rápida porque no pueden dar una respuesta diligente a las solicitudes tanto del Concejo como de la comunidad, entonces hago esa solicitud desde estrado en este momento al señor alcalde para que nos pueda dar respuesta porque ahí está la solución a esa problemática que nos acaba de socializar el Concejal Fernando David Murgueitio y ojalá esto no sea que simplemente porque somos Concejales de oposición entonces no se nos de las respuestas no se nos escuche y no se acaten la recomendaciones que son para el municipio de Yumbo, porque acá nosotros estamos funcionando en torno al bien del municipio no hagan referencia a que son de coalición a que son de oposición sino que si la recomendación es buena hay que acatarla tratar de implementarla, si nos gustaría respetuosamente de que se nos diera la respuesta a esta solicitud para nosotros poder mitigar la problemática porque los rescatistas fundaciones, personas que ayudan con los animales también los ha golpeado esta pandemia y también estamos estallados y no hay bolsillo que aguante todo ese tema, y a las personas que hacen esas denuncias no nos conformemos solamente con denunciar de que hay casos de maltrato porque es que la mayoría llaman y dicen la constante no tengo plata no tengo trabajo no puedo ayudarlo pero vaya usted y arregle el problema ,haga de cuenta que se ganó una rifa y hagamos esa cadena de favores y entre todos colaboremos para ayudarlo a estos animalitos porque eso parece finalmente que dijeran allá están los bobos que hacen toda la inversión y se zafan del problema por decirlo así, hasta los dueños que lo llaman a uno y le dicen yo no tengo nada que ver con ese perrito y si no lo tiro para la calle como si hubiera adquirido la responsabilidad las personas que representan esta comunidad de irlos a recoger mantenérselo darle medicina y atenderlo como si fueran los mismos propietarios de los animalitos y estas son actitudes que hay que castigar, que hay que rechazar porque todos tenemos la capacidad yo creo como propietarios como personas que denunciamos estos casos de ayudar solamente la denuncia no es la ayuda solamente trasladarle el problema a otra persona no es la ayuda cojamos responsabilidad todos los

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 14	

TRD: 100-02

ciudadanos y ayudemos seamos sensibles de esta problemática de los que no tiene voz. En segundo punto me refiero a la parte de las comunicaciones otra vez la Secretaría de Salud ellos argumentan de que el restaurante la pampa miente frente a sus apreciaciones yo no es que esté en descuerdo en que se hagan los controles de cada una de las secretarias porque eso nos ayuda a garantizar los servicios y el funcionamiento de la economía en este caso particular del municipio de Yumbo y de los clientes, listo hay un hallazgo dentro de una visita donde ven que el establecimiento no tiene agua potable que inclusive me atrevo a decir que la mayoría de establecimientos de Dapa no tienen agua potable, pero este tuvo una problemática con el que le surtía entonces le cortaron el agua, ellos hacen la acción de mejora dotándose de agua para cada día que abren, porque se la compran a los bomberos hacen un contrato según tengo entendido por el dueño de la empresa encargada denominada restaurante la pampa y la Secretaría de Salud al parecer no corresponde rápidamente a visitar de nuevo a cerciorarse de esa mejora, tengo llamadas perdidas en donde la persona se acerca varias veces a la Secretaría de Salud desesperado porque ya tiene sus acciones de mejora pero no lo visitan y él no se puede dar el lujo de pagar nómina de pagar un arriendo y de adquirir un contrato para hacer esa acción de mejora de tener el agua y que Secretaría de Salud tenga 20 o 15 días hábiles para volverlos a visitar, ahí va mi recomendación no solamente con la pampa sino con todos los empresarios del municipio de Yumbo, si ustedes están ejerciendo esos controles deben de ser rápidos para volver a cada una de esas empresas y facilitar la revisión para que ellos vuelvan a reabrir, si bien nos lo indicó la Secretaria de Hacienda miren el alto índice de deserción de empresas del municipio de Yumbo, a que están llegando nuevas que bueno pero aquí la idea es que no se vaya ninguna, entonces de qué manera nosotros vamos a empezar a facilitar y que eso no se vea como una talanquera porque yo creo que un funcionario que haga la tarea de revisión y más en estos momentos de reapertura económica debe de trabajar sábados y domingos, debe de haber un equipo especial para poder atender este tipo de problemáticas pero no se pueden dar el gusto de cerrar tanto tiempo un negocio, pongámonos la mano en el corazón y analicemos porque de verdad no solo pueden ser impuestos y contravenciones para el tema sector económico y comercial del municipio de Yumbo, debemos también ofrecer las garantías del servicio de la administración municipal que permita facilitar y permita sacar rápido cada una de estas problemáticas, entonces de la manera más respetuosa también le solicito a la Secretaria de Salud como en días anteriores le solicité nos mande como funciona este proceso de visitas y como lo van a mejorar, porque de una vez vamos al grano hay que mejorarlo hay que volverse más rápidos para poder darle mejor respuesta a la comunidad empresarial, el señor me estaba diciendo que si es que había un presunto conflicto de intereses con un conocido de la secretaria o alguien ahí porque él ha sentido una barrera y un rechazo para su solicitud respetuosa de que vuelvan y lo visiten para poder reabrir, entonces nos parece muy importante que nos informen cómo va la cosa y se puedan solucionar estas problemáticas

Referente a la estadística que nos presenta la Secretaria de Hacienda con el tema de deserción empresarial en el municipio de Yumbo solicito mediante estrado se nos entregue un análisis profundo de las causas de retiro de cada una de las empresas y de cuáles han llegado, porque frente a ese proceso de deserción hay que crear una estrategia de retención, no podemos ser menos competitivos que los municipios vecinos como Palmira como Cali como Cerrito como todas las plataformas que se encuentren alrededor que también están desarrollándose como sectores industriales o que les están brindando oportunidades empresariales a las plataformas que se quieren asentar en el municipio y de igual manera que se nos informe frente a ese proyecto de acuerdo del cual yo voté negativo porque no se le habían incluido algunas apreciaciones ambientales y algunas apreciaciones de redacción, el proyecto de exención de impuestos o de ayudas frente a estos impuestos empresariales para que se asienten acá en el municipio de Yumbo entonces sí que nos informe cuantas empresas nuevas ha llegado a nuestro territorio porque así expreso lo dejaron empresas nuevas que lleguen a nuestro territorio, cuando yo evalúo la palabra nuevas es recién formalizadas y creadas que fue lo que no quisieron

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 10 de 14	

TRD: 100-02

acatar como recomendación o sea que no puede ser una empresa que ya está formalizada y que no es nueva en el mercado y que llega al municipio de Yumbo, quisiera saber cuáles empresas nuevas se están beneficiando de este proyecto de acuerdo y esto para que nos quede en la memoria frente a como estamos haciendo nosotros el uso de la mayoría frente a la evaluación de los proyectos que nos quedan, porque hay que escuchar también a la oposición hay que escuchar a todos los Concejales no es aprobar por mayorías acá debemos de ser sensibles y detallistas para que estos proyectos no vayan a representar una talanquera a futuro, que nos informen por favor cuáles empresas se ajustan a este proyecto de acuerdo de exención de impuestos y cuáles son esas empresas y cuáles son esas empresas que llegaron como ha impactado ese proyecto para saber si vamos a realizarles ajustes que nos vuelvan más competitivos frente al sector empresarial e industrial en comparación con los demás municipios.

Tiene la palabra el Concejal el Concejal Carlos Arturo Villa: siempre que yo hablo el señor Fernando David Murgueitio cree que yo maltrato, yo no estoy maltratando a ninguna comunidad, yo estoy diciendo la verdad, si maltratar a la comunidad es pedirle a la procuraduría que investigue es quejarme ante los órganos de control entonces ya no podemos hacer nada según la filosofía del señor Murgueitio, yo no maltrato, no he maltratado a nadie aquí, digo la verdad que es muy diferente, con todo respeto le digo Concejal que de la única manera que yo voy a cambiar mi manera de hablar de decir las cosas es que me castren y me vuelvan eunuco, y hasta allá no va a llegar que pena con usted pero usted no puede tratar de convertirse en el bueno de la película diciendo que yo maltrato, yo les digo la verdad se las digo aquí se las digo allá inclusive que yo fui el único Concejal que ha hecho una sesión en Mulaló fui yo, y allá les hablé les dije y donde me los encuentre les digo pero yo no maltrato yo digo las cosas llamo las cosas por su nombre digo la verdad, pero no esté con ese cuento que Villa maltrata que no se maltrate a la comunidad, no, ya deje ese discurso de tratar de hacer ver que Villa es un ogro, ahí si diría yo vaya el diablo haciendo ostias, yo hablo así yo digo las cosas usted mismo vio el documento que leí lo que he hecho lo que le he dicho, pero usted a toda hora quiera hacer ver a Villa como el malo del paseo y así no es, yo le he reconocido a usted sus bondades pero también le he criticado sus errores, pero no me pida que yo cambie de manera de hablar es que no puedo, yo no maltrato a nadie yo no he maltratado a la comunidad de Mulaló, inclusive es la misma comunidad de Mulaló la que me busca y me dice no estamos de acuerdo con esto esta gente del Consejo comunitario nos está perjudicando ahora usted quiere salir, si gánese sus voticos haga lo que quiera para el futuro pero no me eche el agua sucia a mí porque digo la verdad, también le quería decir que si usted mira la intervención que yo hago sobre los inspectores, en ninguna parte dice que son funcionarios los que están hacinados, yo digo son los inspectores que atienden la comunidad que no tienen donde hacer una audiencia no tienen como hablar con la gente que va a colocar quejas policivas, pero usted habla que investiguen los contratos, entonces yo me pregunto porque esa doble moral suya si el año pasado usted dijo que la administración debía de contratar gente para reactivar la economía local, usted lo dijo, ahí es donde nosotros no nos entendemos porque yo digo las cosas hoy, mañana y siempre y no digo una cosa ayer y hoy digo otra como el caso suyo el año pasado decía que se contratara gente y este año dice que investiguen la contratación pero es su forma de ser es su carácter es su personalidad que en muchos temas yo lo he reconocido y lo admiro pero en otros no puede decir que Villa maltrata yo no maltrato a nadie, yo no me revisto de yo no me arropo con el traje de la hipocresía yo digo lo que pienso y lo que tiene que venir que venga y lo que tiene que venir que pase pero yo no maltrato a nadie yo digo las cosas como son y vuelvo y le repito el 70, 80% de Mulaló no está de acuerdo con el Consejo comunitario.

Me parece muy bien traído Concejal William Jaramillo lo de los corregidores y usted es abogado con base en la ley porque sé que existe una ley pero usted la conoce más que yo donde se pueden dejar corregidores, inclusive yo creo que en Dapa y en Montañitas se pueden crear corregidores inclusive en Mulaló para que haya presencia del estado y más en Dapa porque usted sabe que en Dapa hay una gran población y allá amerita tener un corregidor, inclusive en Montañitas para que la gente no tenga que bajar desde esas zonas

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 11 de 14	

TRD: 100-02

montañosas que son cerquita al municipio de Yumbo si pero se les daría un alivio al tener presencia de un corregidor que podían conciliar muchas cosas, en eso si le pido Concejal William Jaramillo que usted tiene más conocimiento de causa diga cómo hacemos para que el alcalde creo que es a través de un acuerdo municipal que se puede crear la figura de los corregidores, espero que me ayude en eso Concejal William Jaramillo.

Referente a la cuestión del animalito que habló el Concejal Fernando David Murgueitio estoy de acuerdo con él, como es que en una secretaría le van a decir que no pueden hacer nada, tienen que tratar de hacer algo pero no pueden responder que es que no pueden tomar una decisión para prestarle unos primeros auxilios a un ser vivo porque un animal es un ser vivo, como están hablando de animales yo les voy a leer algo paciencia me van a tener que tener por lo que les voy a decir pero sé que les va a caer bien a Andrés a todos yo le entregué a Andrés pero no mencionó nada y es lo siguiente:

El concejal Carlos Villa da lectura a documento "como ayudar a nuestros hermanos animales" y continúa diciendo: porque traje a colación esto por lo que el Concejal Murgueitio habló del problema de la gatica que no prestaron atención según el en la Secretaria de Salud, si hay cosas en las que estamos de acuerdo Concejal porque me parece que lo de la situación de ese pequeño felino nos debe afectar a todos y como lo dice el jefe de los indios en Estados Unidos o la tribu que denominaba sin los animales no seríamos nada entonces si amerita que haya un cambio de actitud en la Secretaría de Salud y como dijo un Concejal que se contraten personas que sepan de animales no de escritorio sino personas que tengan el título de veterinario.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: en replica a la conversación personal que dirigió el honorable Concejal Villa hacia a mí, la primera honorable Concejal y lo digo con respeto y con cariño no sé si sea su estilo, no sé si sea su entorno la fama lo que sea pero intimidada y genera miedo, sino generara miedo no digo yo solamente pues no estaría miembros del Consejo comunitario pidiendo protección al estado porque en una confrontación de esta magnitud de sienten indefensas y no lo digo yo, lo digo con cariño para que lo revise si le genera miembro hasta a Concejales honorable Concejal usted intimidada, se lo digo de frente porque lo ha hecho, mire que hasta el presidente no sé si será miedo o un absoluto deferencia o que será pero hasta para poder moderar tiene miedo, tiene casi que pedirle permiso a usted para poder moderar, lo deja hacer con el uso de la palabra lo que quiera, si usted tiene que demorarse una hora hablando habla una hora y nadie se opone porque habla mucho o porque, señor Concejal lo otro, mire que su palabra uno tiene que hacer valer la palabra por eso tiene que ser coherente usted hasta nos describió dijo la secretaria encima de no sé quién y encima del inspector está hablando de funcionarios, en ningún momento vi que era comunidad dijo que era una curisera no dijo de comunidad dijo de funcionarios yo le invito a que revise de nuevo el video gracias a Dios queda esto gravado para que no haga perder su palabra, se lo digo con respeto para que su palabra no pierda peso. ayer por ejemplo usted se despachó contra mí con algo que le dijeron, ni siquiera usted escuchó, porque si lo hubiera escuchado sabría que yo no dije eso, pero se despachó media hora de insultos y maltratos todo lo que quiso y de amenazas toda la que quiso con algo que escucho ni siquiera lo hizo, va a perder palabra va a perder credibilidad y por eso lo invito a que vea el video de lo que usted dijo y también quiero que vea que ahí yo dije que yo he invitado y sigo invitándolo lo volví a decir ahora a la administración a que contrate gente para que haga algo, no para que esté metida a la oficina, para que vaya a la calle para que vaya y siembre arboles así lo dije y lo dije en esta misma intervención y usted me dice es incoherente que el año pasado decía contraten gente y ahora no, no he sido incoherente honorable Concejal se lo acabo de decir aquí mismo no sé si es que no le prestamos atención a las intervenciones de los compañeros Concejales y yo si le pediría y le hago una recomendación por cariño porque si no simplemente la gente lo va a saber y cada vez va a ser así que no le van a prestar valor a su palabra, así como uno puede ser que no le preste valor a las palabras que repite un loro y obviamente yo sigo insistiendo que usted tiene mucho que aportar a este municipio y tiene mucho valor en cosas pero ojalá fuera concentrados en ese pro de defensa de la comunidad que en eso lo hace muy bien.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbillo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 12 de 14	

TRD: 100-02

El presidente dice: yo si quiero hacer una observación y prendo la cámara porque no me gusta hablar así a espaldas de nadie es como muy maluco, es mejor que lo estén viendo a uno, la verdad no voy a caer en ese juego que usted muy bien sabe hacer que es el de manipular pero si quiero dejarle algo muy bien claro Concejal Murgueitio, yo no le tengo miedo a nadie, ni me intimida nada ni me intimida Villa ni me intimida usted ni me intimida absolutamente nadie, simplemente creo que así como he sido garantista tanto con usted como con todos los honorables Concejales las veces que han pedido el uso de la palabra se les ha concedido y han hablado todo lo que han querido hablar, pero no voy a hacer referencia a nada más porque la verdad como decía mi abuela a palabras necias oídos sordos y no me interesa entrar en esa discusión personal que pueda tener usted con el Concejal Carlos Villa, pero si quiero dejarle claro eso he sido garante con todos y cada uno de los honorables Concejales las veces que han pedido el uso de la palabra se las he concedido, una dos tres veces y han hablado de todo lo que han querido.

Tiene la palabra el Concejal Oscar Uribe: yo si creería que nosotros desde el Concejo municipal deberíamos tener un poco más de llevar el tema del orden como se venía practicando el tema de las sesiones, el día de ayer por diferentes razones cuando el Secretario de Infraestructura estaba dando las respuestas y estábamos en ese punto se quedaron varios temas en el tintero, por una u otra forma como lo venían diciendo los compañeros por un debate personal, yo creería que cuando hay ese tipo de debates debe hacerse en el punto de varios que es un punto cuando se puede tocar X o Y tema en este caso que ahora estamos en control político debemos aprovechar y ser muy eficientes y eficaces a la hora de tener un jefe de despacho, por ejemplo señor presidente en el día de ayer yo le hice un requerimiento al Secretario de Infraestructura frente al tema de un apoyo por parte de la administración especialmente de esta entidad frene al tema de la roca muerta frente al tema de la maquinaria del sector de Yumbillo y para que por favor nos explica frente al tema de los acueductos rurales frente a un proyecto que se había ejecutado desde el año pasado y no se pudo por el tema de pandemia y en temas de unas conversaciones que he tenido con el secretario se iba a comenzar a intervenir y aplicar estos recursos para este año y la comunidad estaba totalmente conectada y esperando la respuesta del secretario pero como se comenzó y se suscitó ese debate personal frente a una postura de diferentes concejales entonces pues el secretario nos dice les voy a mandar esa comunicación de la respuesta por medio al Concejo municipal escrita, el secretario bien pudo haber dicho a la postura del Concejal Oscar Uribe le vamos a hacer la gestión para eso X Y y Z con base en eso señor presidente le solicito que por medio de secretaria del Concejo municipal se le envié a la Secretaria de Infraestructura un apoyo logístico frene al tema del mantenimiento de las vías que nos comunica al sector de Yumbillo, especialmente en este sector que en esta época invernal se ve afectado por todo este tema de las lluvias y es un sector donde el campesino baja los productos a vender donde es la única vía que se comunica hacia la parte urbana de nuestro municipio.

Aprovechando que el punto de participación de la comunidad estaba el joven Mateo Valdés que se estaba comunicando y refiriéndose frente al tema de las zonas azules sé que ha sido un tema bastante polémico o suscitado en esta época en nuestra municipalidad pero también hay que reconocer cosas muy valiosas y tengo amigos comerciantes que se han venido perjudicando por esta situación pero hay temas muy valiosos que hay que reconocer el tema del orden de nuestro municipio se ven las calles en muy buenas condiciones para poder caminar, ahí se puede implementar otro tipo de la bicicleta y otro tipo de situaciones que se pueden comenzar y de una u otra forma para hacer deporte, pero el día de ayer tuve la oportunidad por primera vez de parquearme en una zona azul.

Tiene la palabra la Concejal Daisy Mancilla: quería referirme a algo que está haciendo carrera en el Concejo y que es bueno que lo revisemos los Concejales es el tema acerca de las quejas que nos coloca a nosotros la ciudadanía y nosotros no escuchamos sino una parte y sencillamente venimos a estas sesiones y nos despachamos en contra de los funcionarios en algunas oportunidades sin verificar si aquella persona que nos colocó la queja tiene razón en todo lo que nos ha contado, es el caso preciso de lo que viene sucediendo con el restaurante la pampa que está cerca al mall crucero, yo tuve la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 13 de 14	

TRD: 100-02

oportunidad de ver los documentos que enviara la Secretaria de Salud que enviara al Concejo municipal donde en el acta de visita aparecen unas fotos, se están comprobando que desafortunadamente en ese momento ese restaurante no cuenta con los parámetros sanitarios necesarios para funcionar y hoy cuando dan respuesta por parte de la Secretaría de Salud deja el Concejal Cruz entrever que es algo personal de la secretaria en contra del propietario yo no creo que sea así señor presidente, es más yo quiero pedir de manera respetuosa que dentro del cuestionario que se le envíe a la Secretaria de Salud para que nos venga a responder en control político a las sesiones del Concejo se le pregunte en específico por este punto y que la doctora Lorena Paola Peña nos cuente a todos los Concejales en realidad que viene sucediendo con este negocio, es el llamado que quiero hace de manera respetuosa y que no sea para polemizar pero que no traigamos a las sesiones de Concejo cosas personales que no traigamos a las sesiones de Concejo de esa manera un poquito desconsiderada despacharnos en contra de un funcionario de forma desconsiderada cuando no sabemos qué es lo que está pasando e invito nuevamente y si no queda en el cuestionario yo le voy a preguntar a la doctora Peña en realidad que pasó con este negocio porque es que ya van dos sesiones que se han dedicado a decir que es que ella no viene cumpliendo con la función, que ella no viene haciendo las visitas, que ella cierra de manera caprichosa este o aquel lugar y que nos presente que traigan el video como se hizo la visita y en qué condiciones estaba este restaurante cuando por parte de la Secretaría de Salud no se le permitió seguir funcionando cuando según lo que expresa la doctora Peña no contaba con los requisitos con protocolos de bioseguridad para hacerlo. reiterar la invitación que les hago a todos no pretendamos nosotros porque estamos en determinada posición decirle a la comunidad no es que yo tengo la verdad verdadera porque yo soy oposición y yo les estoy cantando las verdades cuando esas verdades no tienen mucho de serlo, e insisto no quiero aquí ser defensora de nadie, pero si quiero invitarles a que escuchemos todo y que antes de hacer estos pronunciamientos en el Concejo nos enteremos de la realidad que está ocurriendo.

El presidente dice: el 5 de abril tendremos a la doctora Lorena Paola Peña para que nos argumente las inquietudes que ha presentado el Concejal Andrés Cruz.

El presidente dice: señora secretaria antes de terminar la sesión por estrado usted se sirva modificar la resolución No. 56 del 10 de marzo del 2021 donde se nombró como ponente al honorable Concejal Arturo Domínguez del proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza al señor alcalde de Yumbo para enajenar unos predios para la ejecución del proyecto estratégico parque lineal del rio Yumbo y se dictan otras disposiciones y se designe como ponente al honorable Concejal Diego Parra.

Tiene la palabra el Concejal Diego Parra; primero referirme al tema que tocó la doctora Daisy Mancilla es que queda como en el ambiente de que la Secretaria de Salud no está funcionando y que está funcionando incorrectamente, he conocido varios establecimientos que han solicitado el permiso para el funcionamiento, igual nosotros también desde la empresa familiar que tenemos nosotros solicitamos y le quiero decir al honorable Concejal Andrés Cruz que tuvimos que esperar para que hicieran las visitas y cumplir con unos requisitos y después de haber cumplido con esos requisitos tuvimos la licencia para poder abrir, entonces queda como en el ambiente de que la secretaria no está funcionando bien y yo llamo al compañero Andrés a que cuando haga la intervención verifiquemos la información y otro tema presidente y es que estoy en estos momentos presentando el acuerdo entonces quisiera solicitarle que asigne a otro ponente.

El presidente dice: secretaria para que por favor usted designe como ponente del proyecto al Concejal Ángel Darío Jiménez.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: para decirle al Concejal que de verdad hemos hecho uso de la verificación de la información, por eso durante varias sesiones hemos hecho la solicitud respetuosa obviamente para algunas personas ha funcionado pero para esta persona que me llama ya estresada con este procedimiento no le ha funcionado y deja entrever que hay que mejorar en un procedimiento de la Secretaria de Salud la idea aquí es que estos servidores públicos como lo somos nosotros y como son ellos se pongan a disposición de la comunidad obviamente sin ir en contra de la ley pero en el caso puntual

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 14 de 14	

TRD: 100-02

de la pampa del gordo yo sí creo que merecen de que se les visite se les verifique ellos están pidiendo inclusive díganos si cerramos pero no nos tengan así porque estamos perdiendo mucha plata.

El presidente dice: ya tendremos la participación de la doctora Lorena Paola Peña el día 5 de abril y escucharemos los argumentos de parte de la Secretaría de Salud para que nos dejen claridad frene a esta queja que nos ha presentado el Concejal Andrés Cruz.

La secretaria confirma la asistencia de todos los Concejales, excepto el Concejal Arturo Domínguez.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:01 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 27 de marzo del 2021, a partir de las 08:00 horas.


ALEXANDER BEJARANO DUQUE
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co